

Músicos e Instrumentación Folklórica en las Fiestas de Pamplona (1700-1800)

JESUS RAMOS MARTINEZ

No hay duda de que la música folklórica posee un aire singular, propicio para alentar cualquiera de las manifestaciones festivas. Si estudiamos el folklore de un pueblo como el nuestro, conservador de una interesante cultura tradicional; y el folklore de unas fiestas como las de Iruña, características entre las de las ciudades de nuestro pequeño País, parece fácil no salir defraudado del empeño.

La revisión sistemática de las noticias que sobre músicos populares existen en el Archivo Municipal de Pamplona me supusieron en el año 1985 una satisfacción, al comprobar cómo la información allí guardada era, por sí misma, lo bastante completa y elocuente como para tener noticias ciertas de los músicos y la instrumentación folklórica en un pasado cercano, sustrato de aquello que recogemos en la actualidad a través de las encuestas etnográficas. Por otra parte, el hecho de que a las fiestas de San Fermín llegase a Pamplona músicos de muy diversas regiones de Euzkalerria da un valor añadido a la información recogida en Pamplona, ya que nos permite conocer la situación y las transformaciones sucedidas en una extensión superior a la propiamente local. El propósito, del siguiente texto es el de transmitir algunas impresiones generales acerca de los músicos y de los instrumentos que les acompañaron en su marcha a Pamplona a las fiestas del siglo XVIII. En el siguiente texto se exponen afirmaciones fácilmente constatables en la documentación e impresiones del autor que en cualquier caso son advertidas bajo ese título. Se ha preferido en esta ocasión el análisis global de la información sobre el análisis pormenorizado, a la búsqueda de conclusiones generales. Más adelante se completará el presente estudio con un trabajo personalizado sobre los protagonistas de la música folklórica de antaño.



Advirtamos, a modo de introducción, que Pamplona en el XVIII posee fiestas de diferentes géneros; diferenciables, para lo que nos ocupa en el momento, en dos grupos: por un lado están las fiestas de repercusión local

como eran las fiestas del Corpus, del martirio de San Fermín, las fiestas de gremios, cofradías... y por otro las fiestas de San Fermín celebradas anualmente a partir del 6 de julio; cuya resonancia sobrepasa el término municipal, convirtiéndose en un acontecimiento festivo con eco en 30 y más leguas. Contemplamos en este trabajo tanto una como otra música, si bien, el origen de los instrumentistas es algo diferente, ya que en las fiestas de alcance local intervienen músicos de la ciudad y de sus inmediaciones, mientras que a las fiestas de San Fermín llegan también músicos de orígenes lejanos, como los llegados de Valencia, Castilla, Galicia, de regiones de Francia e Italia y otros lugares.

Consideramos en este estudio los músicos que tañían instrumentos folklóricos y aquellos músicos, que tañendo instrumentos más extendidos y evolucionados, interpretaran con gran probabilidad melodías tradicionales populares.

Por último, señalar que a las fiestas de Pamplona llegan músicos folklóricos acompañando a danzantes, y músicos que tocan independientemente de los grupos de danza. En el presente trabajo, enmarcado en el tema propuesto para las *III Jornadas de Folklore*, daremos preferencia y nos referiremos a estos últimos, salvo que se indique otra cosa.



La Contratación de los Músicos

El Ayuntamiento de Pamplona gasta en músicos folklóricos una notable suma de ducados anuales. El modo de la contratación de éstos sospecho que ha variado a lo del tiempo que tratamos; a comienzo del siglo el número de los músicos estaba delimitado por aquellos que resultaban llamados y algunos pocos ventureros o llegados a la fiesta por su propia iniciativa. Este es un tiempo en el que las dificultades económicas por las que atraviesa el Ayuntamiento le llevaron a hacer distintos propósitos para reducir el número de los músicos por él contratados para fiestas, y así se habla de «6 julares con 2 tambores y 4 violines con 2 salterios» o bien de «18 a 24 julares de los de más habilidad»¹. Pero conforme transcurre el siglo, el número de músicos va en aumento, al tiempo que sospecho se van admitiendo todos los músicos que llegan a Pamplona a participar en sus fiestas mayores; de este modo vemos diversificándose los orígenes, las calidades de interpretación y la instrumentación.

En ocasión de fiestas extraordinarias, cuando la organización de las celebraciones puede tener que hacerse sin antelación, hay constancia de haberse realizado la contratación de músicos escribiendo a los chistularis más próximos, para que tanto éstos como aquéllos a los que avisasen vinieran a Pamplona a tocar².

1. A.M.P. sección de Consultas, acuerdos de 4-VII-1722 y de 25-V-1742.

2. *Ibíd.* año 1739 en la preparación de las fiestas celebradas para el recibimiento de la reina María de Neoburg en abril de aquel año.

En la contratación de los músicos –en algún momento encomendada al abanderado³– es necesario conocer cómo aquéllos cobran diferentes cantidades según los instrumentos que tañen y sus cualidades para la interpretación; así salterio, chistu, dulzaina y violín cobran casi igual cantidad, observándose en ocasiones pequeñas diferencias en favor del salterio sobre el chistu, y en favor de éste sobre la dulzaina; detrás quedan otros instrumentos como la guitarra, la bandurria, la pandereta y otros muchos. La calidad de interpretación es valorada en cada caso, haciendo necesario, por tanto, un examen diferenciado de las virtudes de interpretación de cada músico. Por otra parte, al ser preceptivo el permiso del Ayuntamiento para hacer uso de la música en la ciudad, es probable que los músicos llegados a Pamplona se dirigieran primeramente a inscribirse a la casa consistorial, momento en el que imagino pudieran darse las muestras en la calidad de interpretación⁴.

Los músicos

Entre los músicos tradicionales existen aquellos que compaginan sus aficiones musicales con otros oficios; y aquellos otros que viven o mal viven de la música. El dinero cobrado por tomar parte en las fiestas de Pamplona es en cualquier caso considerable, y en 3 ó 4 días de festejos podía ganarse el dinero de 8, 10 o más jornales de un peón, en un tiempo en el que no escaseaba la pobreza y la necesidad. Hubo cuantiosos pagos a chistularis como los 200 reales pagados a 3 julares en 1701, y otros; pagados a chistularis virtuosos de la región de Marquina-Durango, Guipúzcoa o Navarra. Por el contrario, músicos de menor calidad a la habitual vieron reflejada esta circunstancia con una mengua del estipendio percibido. Más curioso resulta el caso de los músicos que tras registrarse en el Ayuntamiento no acuden a cobrar su dinero, ¿de qué puede tratarse?: de preferir desaparecer tras haber cometido algún desmán festivo, de secuelas en el exceso del vino, de que se dieron por satisfechos con lo que disfrutaron en las fiestas o ¿cuál pudo ser la causa?... probablemente nos quedaremos sin saberlo.

A medida que transcurre la centuria se observa un notable aumento del número de músicos folklóricos al tiempo que una pequeña disminución en el valor de sus sueldos.

El papel desempeñado por los músicos tradicionales en las fiestas de la ciudad es variado. Los músicos se emplean en acompañar al Ayuntamiento en su asistencia a las funciones religiosas de vísperas y procesiones, en acompañar al Regimiento o al Virrey en su marcha hacia la plaza del Castillo a presenciar las funciones de toros, en tocar por las calles, en tocar en los toros,

3. A.M.P. consultas, sesión de 5-IX-1722. Los abanderados eran elegidos anualmente entre la aristocracia de la ciudad para llevar la enseña de la ciudad en las procesiones del Corpus y San Fermín. Su ocupación eminente en la preparación de las fiestas: contratación de los toros, participación en las procesiones, intervención en el encierro... es comparable en algunos aspectos al papel que desempeñado por los mayordomos en las fiestas de localidades rurales.

4. A partir de 1755 el Ayuntamiento obliga a disponer de su previo permiso para el uso de la música de gaita o jular en los festejos particulares. Advertíase por otra parte que la realización de muestras artísticas frente a autoridades, previas a una contratación, es algo sobre lo que tenemos conocimiento que se produce desde tiempo atrás.

en tocar las alboradas. El papel concedido tanto a los músicos como a los danzantes para el acompañamiento de los Regidores y otras autoridades, no es en absoluto desdeñable, mostrándonos un papel de importancia social, cual era el de participar en procesiones o en escuelas de los personajes que gozaban de la mayor autoridad. En esos trances se da lugar a escenas espectaculares, al concurrir en ocasiones, más de cien músicos folklóricos tocando sus instrumentos a la vez.

Resulta paradójico comprobar cómo a medida que transcurre el siglo y aumenta el número de los músicos folklóricos llegados por San Fermín, el Ayuntamiento refuerza el control y la limitación del uso del chistu o la gaita en las fiestas menores, organizadas por particulares⁵. Hay épocas en las que queda absolutamente prohibida la música nocturna en Pamplona, sin embargo, estas disposiciones no parecen tener vigencia en las fiestas de San Fermín, cuando guitarras y vihuelas tocan por las noches hasta la hora del encierro⁶.

Pero, pasemos a conocer el peso relativo de los instrumentos folklóricos en las fiestas del siglo XVIII.

La instrumentación

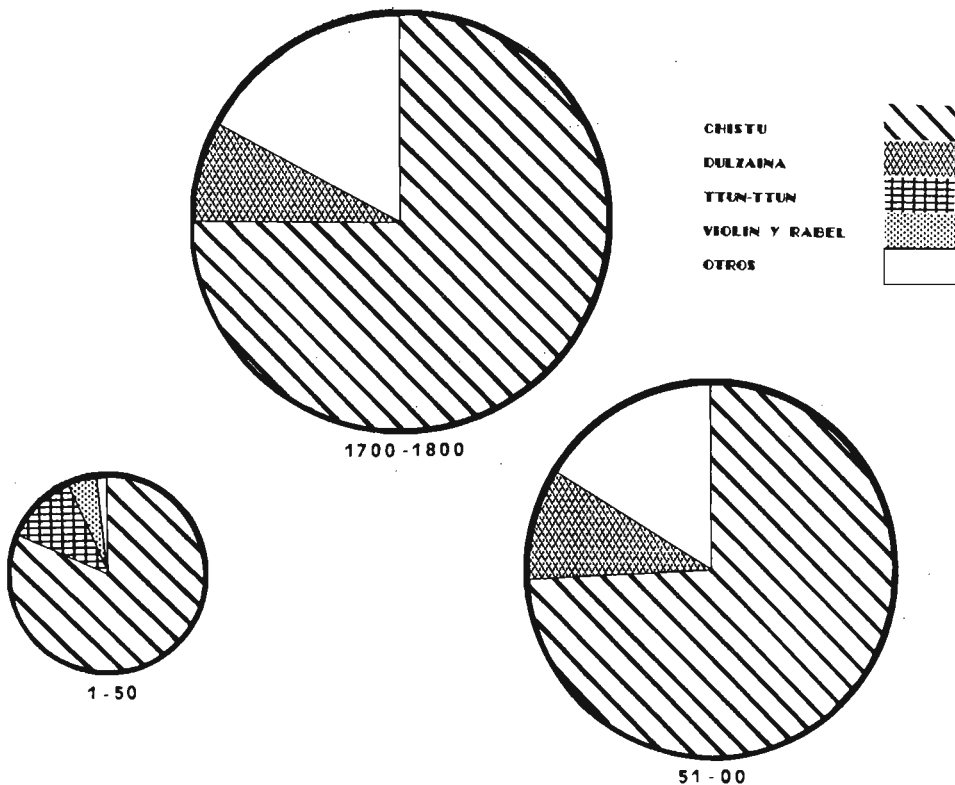
La música que aportan los músicos folklóricos para regocijar los festejos de la ciudad es la porción más importante en el conjunto de la música que interviene en las fiestas del XVIII, a distancia queda la música de la capilla de la Catedral para las funciones religiosas, la música militar y los clarines del Municipio. El total de las intervenciones de músicos tradicionales que aparecen registradas en el Ayuntamiento como actuaciones a su costa supera las 6.000, y en su mayor parte son actuaciones referidas a las fiestas de San Fermín de julio.

En el gráfico adjunto se representan en 3 círculos correspondientes a cada mitad del siglo y a la centuria en su conjunto. La superficie de cada círculo es proporcional al número absoluto de los músicos que intervienen en cada demarcación temporal. En cuanto a las proporciones entre los instrumentos vemos cómo en el chistu o jular presenta una preponderancia mantenida a lo largo del siglo, debida a que tanto en las fiestas de repercusión local como por San Fermín el chistu es la herramienta más usada. Los chistularis, provienen de todas las regiones de Euskalherria, siendo más abundantes los llegados de Navarra y Guipúzcoa. En la figura correspondiente a la primera mitad del siglo vemos al chistu seguido de salterio o ttun-ttun (chirula o chistu acompañado de salterio; llegados especialmente de Baja Navarra y la región norpirenaica de Euskalherria, y de Baztán); les sigue el violín y rabel (asimismo norpirenaico y baztanés) que para esta ocasión han sido incluidos en el mismo grupo. La suma de estos tres grupos de instrumentos –en su práctica totalidad provenientes de Euskalherria– supone más del 98%, quedando poco más del 1% para otra instrumentación y procedencia.

5. En el trabajo del mismo autor titulado: «Ordenaciones para la música y la danza en la Pamplona del siglo XVIII» publicado en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, número 49. Primer semestre de 1987. Se formulan explicaciones causales a este hecho.

6. Información publicada en la obra «Pamplona y los viajeros de otros siglos». Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1757, del autor José María Iribarren.

DISTRIBUCION DE LOS INSTRUMENTOS TAÑIDOS POR MUSICOS FOLKLORICOS LLEGADOS A LAS FIESTAS DE PAMPLONA (1700-1800)



En la siguiente mitad del siglo se producen modificaciones apreciables. Se presenta un incremento en el número de músicos antes citado; ttun-ttun, violín y rabel, sin llegar a desaparecer de las fiestas de Pamplona, pierden importancia relativa; al tiempo que la dulzaina –hasta entonces reservada para acompañar danzas– aparece con relieve como instrumento tocado aisladamente. Es notoria la mayor variedad en la instrumentación y en la procedencia de los músicos, llegando al 20% el apartado de «otros». Grupo compuesto por diversos instrumentos como la guitarra, bandurria, salterio, violín, gaita, órgano, trompetilla, pandereta, sonaja, pulgarillas, tímpano, cítara o triángulo; llegados a Pamplona por San Fermín, en el que encontramos buen número de músicos tunantes, ocupados en recorrer las ferias y fiestas de una amplia geografía.

En cuanto al modo de conjuntarse los instrumentos encontramos al chistu y la dulzaina en abundantes ocasiones tocando en grupos de cada instrumento acompañados de tambor. Violines y rabeles también tocan en ocasiones en grupo; así como lo hace violín o rabel con el salterio constituyendo ésta una de las orquestaciones autóctonas más relevantes. Otras asociaciones instrumentales son las de trompetilla y jular, trompetilla y gaita, violín y centuria, violín y tiple, guitarra y violín, guitarra y pandereta, hierros y guitarra, hierros y sinfonía, hierros y salterio...

Todo lo antedicho, está referido a la música que toca aisladamente, pero la que acompaña a la danza presenta un panorama bastante diferente, influido por una menor diversidad de orígenes y un mayor peso de las procedencias meridionales. El resultado es que la música del gaitero y la dulzaina es con gran diferencia la más usada. Desde el siglo XVII aparece continuamente vinculada a las danzas la música del gaitero sin acompañamiento de percusión. En torno a 1725 se produce un cambio en el modo de denominar a la música que acompaña a la danza, que en la mayor parte de las veces es ahora de dulzaina o dulzainas, casi siempre acompañadas de tamborcillo. El cambio no resulta fácil de interpretar; y podría limitarse tan sólo a un cambio de orden lingüístico, si no fuera por la coincidencia del cambio de nombre con la incorporación del tambor, y por que la voz dulzaina es empleada en las mismas series documentales desde 40 años antes, para referirse a la música que acompaña a las danzas valencianas⁷.

La dulzaina y el tamborcillo aparecen tocando aisladamente de la danza en las fiestas de San Fermín de Pamplona a partir de 1750 y con mayor intensidad a partir de 1770, debiendo anotarse que muchas de estas dulzainas son las que en otros momentos acompañan a danzantes, venidos a Pamplona para el efecto.

En cuanto al instrumento musical que acompaña a las danzas de gigantes, decir que a principio de siglo es el ttun-ttun, al que más adelante toma relevo el chistu.



A lo largo del anterior texto hemos relatado cómo llegaron multitud de músicos folklóricos a intervenir en las fiestas de Pamplona. Las fiestas de San Fermín, festejos de trascendencia para un amplio entorno geográfico, promovieron la llegada de músicos de diversos orígenes. Pamplona en esos días es cita para la reunión de muchos de los músicos tradicionales de Euskalherria, reuniéndose 50, 70, 90 y más chistularis; momento que considero hubo de ser de gran valor en lo que a conocimiento e intercambio de melodías y formas de interpretación se refiere.

Queda claro que en el siglo XVIII la música folklórica es un elemento primordial en la configuración de las fiestas de la ciudad de Pamplona. Desde entonces hasta nuestros días muchos otros músicos folklóricos han seguido impulsando nuestro entorno festivo con sus líneas melódicas. Y en buena medida, se puede pensar que lo seguirán haciendo, puesto que el paso del tiempo y la transformación de la sociedad no hacen perder el poder de su magia.

7. En el transcurso de las jornadas se pusieron de manifiesto las diferentes opiniones que suscita la interpretación de la voz gaita y derivadas. El tema es viejo, y en mi opinión de compleja respuesta. Es probable que necesitemos estudiar aspectos lingüísticos, etnográficos y de archivo a un mismo tiempo. Los datos referidos a Pamplona aquí están; de cualquier forma, espero que estas nuevas informaciones sobre la dulzaina en Iruña sirvan más para aclarar el tema que para obscurecerlo.

FUENTES DOCUMENTALES

-Archivo Municipal de Pamplona (A.M.P.): secciones de Consultas, Propios, Libranzas, Diversiones Públicas, Bandos y Asuntos Regios. Debo agradecer al archivero municipal y a las demás personas que allí trabajan las facilidades brindadas en la consulta de la documentación de aquel archivo, fundamento de este ensayo.

